



La relevancia del concepto de exclusión en argentina y sus límites

AUTOR/A/ES:

Michou, Antonio Gabriel

CORREO ELECTRÓNICO:

michouantoniogabriel@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Autónoma de Entre Ríos

PALABRAS CLAVE

Derechos humanos, vulnerabilidad, exclusión

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

La presente ponencia se propone como un aporte a la reconstrucción de los sentidos que el término exclusión ha adquirido, explorando sus límites mediante la diferenciación de términos próximos o emparentados para la experiencia cotidiana, y las posibilidades que ofrece para la comprensión y planificación de políticas públicas aplicadas a la realidad social argentina. Para esto recuperamos brevemente su contexto de surgimiento y exploramos las principales problemáticas del país y la región como contexto de aplicación. De ello derivarán como conclusiones: una serie de postulaciones sobre la conveniencia de esta delimitación del término, o de la necesidad de su reemplazo.

¿Es conveniente pensar en la exclusión en Argentina? La pregunta parece una banalidad, puesto que es plenamente posible llamar la atención sobre fenómenos asimilables a sectores incluidos y excluidos de la sociedad y sobre una preocupación constante, creciente y generalizada en la actualidad por pensar prácticas inclusivas. El problema surge con la precisión del término, que en rigor nos lleva como en muchos otros casos a una historia y una geografía foráneas de las que sin embargo nos hemos apropiado muy eficazmente aunque no sin resistencias o recelo en el ámbito teórico latinoamericano y argentino, esto en consecuencia le otorga una inserción llamativamente polémica. El riesgo evidente que conlleva la adopción del término como soporte explicativo de la estructura social argenti-



na es el de subordinar la realidad al concepto, en la búsqueda de una adecuación al modelo teórico dominante. En palabras de Alberto Minujin (1998):

La utilización del concepto exclusión en América Latina motiva una discusión centrada en su utilidad, dados desarrollos previos de la región de conceptos como marginalidad e informalidad. La pregunta central es si el concepto de exclusión social agrega algo a dichos conceptos o es simplemente una importación de términos desarrollados en países europeos que en el fondo no agrega nada a los marcos ya elaborados en la región (p. 69)

Teniendo presente que la realidad argentina desde comienzos de siglo comparte muchos rasgos con la latinoamericana y ha dejado de ser una excepción (Svampa, 2005), cabe preguntarnos cuáles son los rasgos centrales o procesos locales a los que debemos atender para pensar la pertinencia del concepto exclusión en el contexto nacional. Gabriel Kessler (2021) afirma que dicho concepto puede gozar de utilidad sólo en cuanto se lo comprenda en torno a procesos locales como la expansión de la cobertura educativa, acceso de sectores populares al consumo. El ejercicio crítico y situado sobre el concepto cotejará sus límites y potencialidades; sólo así se podrá extraer del concepto elementos descriptivos, analíticos que redunden en el diseño de políticas adecuadas. Kessler sostiene que la exclusión puede resultar imprecisa y agrega poco a los conceptos previos. Los indicadores de exclusión se aplican sobre determinada población para saber quien es el excluido y a menudo son los pobres. La operatividad del concepto radica sin embargo en el reconocimiento complementario de las causas o privaciones que derivan en la pobreza.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

Como advertía Remy Lenoir (1974) la exclusión busca señalar un proceso más o menos homogéneo que afecta poblaciones diversas. Son rasgos sumamente extendidos en diversas geografías, y el concepto de exclusión social los homogeniza a fin de vehicular políticas. De acuerdo con Gabriel Kessler (2021), en la medida que el concepto de la exclusión se arraiga, se producen una gama de condiciones intermedias entre inclusión plena y exclusión total, sin llegar a definirse con certeza los límites teóricos u operativos con otros conceptos como el de desigualdad. En torno a esto puede observarse que, mientras el abordaje de la exclusión ocupaba un lugar central en Europa, los académicos y actores sociales de América Latina se concentraban en la desigualdad social. La distinción entre los problemas de la exclusión y la desigualdad es sutil y más de una vez difusa, pese a esto es posible. Hay en Argentina grandes mecanismos que se anuncian inclusivos aunque no precisamente focaliza en los más excluidos ni son distribuidos bajo un criterio progresivo de autonomización laboral. En cambio, el núcleo de estas políticas es usualmente el concepto de una justicia re-



distributiva. Vemos entonces que la lógica, la historicidad y los objetivos con los que operan los conceptos de exclusión y desigualdad son distintos. La desigualdad es un componente estructural en América latina, y no se la puede minimizar, puesto que es la región más desigual del planeta y esta es una tendencia en aumento de la que la Argentina actual no escapa. Sumemos que no es posible, o aún menos conveniente, hacer una epojé respecto de la dimensión histórica de la desigualdad como puede hacerse con la exclusión, sin que pierda aquello que le es esencial, puesto que es esta historicidad la que le sirve de fundamento en tanto resarcimiento y justicia social. Podemos asumir de este modo que el carácter que da actualmente identidad a las políticas públicas de la región y a nivel nacional proviene antes del concepto desigualdad, y sólo secundariamente de la exclusión. Restaría concluir muy brevemente que en ello, en este rasgo indiscreto que nos ocupamos de criticar en el concepto de exclusión, que es esta suerte de epojé fenomenológica que opera a su interior, quizá radique el principal aporte del concepto para la acción política regional y en particular para el caso argentino. Es por ese carácter del que se constituye el término, que, con el debido cuidado, puede plantearse al modo de un contrapeso teórico para orientar las políticas públicas por fuera de un fundamentalismo historicista que parte de lo universal para describir las situaciones particulares. La reflexión sobre la exclusión es capaz de asumir un esquema teórico y metodológico, así como un problema inverso, dado que supone la no existencia de estos universales y por lo mismo expone una dinámica propia del acontecimiento, y con ello, da apertura a una historia por hacerse sobre la dación inmediata, no solo del mundo del trabajo, sino con el mundo de la vida social.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Castel, R.(2015) Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social, Topía Editorial, Colección fichas para el siglo XXI.
- Castel, R.(1997) Vulnerabilidad social, exclusión: la degradación de la condición salarial. Conferencia pronunciada el 12 de agosto.
- Cecchini, S. y otros (2012) La vulnerabilidad de la estructura social en América Latina: medición y políticas públicas, realidad, datos y espacio. *Revista internacional de estadística y geografía*, 3 (2).
- Foucault, M. (2016) El nacimiento de las biopolíticas, Curso en el Collège de France 1978-1979. Fondo de Cultura Económica.
- Kessler, G. (2021): Exclusión social y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina?. En G. Benza y G. Kessler, *La ¿nueva? La estructura social de América Latina: cambios y perspectivas después de la ola de gobiernos progresistas*. Siglo XXI Editores.
- Minujin, A.(1998) Vulnerabilidad y exclusión en América Latina. Santillana.